



AYUNTAMIENTO
DE
CASARRUBIOS DEL MONTE
(TOLEDO)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE BAILE

MOD. 32.1

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADO / TITULAR / SOLICITANTE											
NIF SOLICITANTE			NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO					Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO					PROVINCIA						
TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO								
DATOS DEL REPRESENTANTE (deberá justificarse) CUMPLIMENTAR SÓLO SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN											
NIF SOLICITANTE			NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO					Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO					PROVINCIA						
TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO								

NOTIFICACIÓN

SEDE ELECTRÓNICA

REQUIERE CERTIFICADO DIGITAL – DNIe – SISTEMAS DE CLAVES CONCERTADAS CON CL@VE

EN PAPEL – NOTIFICAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN

DOMICILIO					Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO					PROVINCIA						

Ante la Alcaldía comparece y **SOLICITA** la inscripción en la Escuela Municipal de Baile **PARA EL PRÓXIMO CURSO 20___/20___**, en base a lo siguiente:

MODALIDAD QUE SOLICITA _____ **HORARIO** _____

ME RESPONSABILIZO del buen uso de las instalaciones y del material.

MANIFIESTO mi compromiso de cumplir la normativa detallada al dorso y resto de normas que rigen la actividad que se solicita y seguir las indicaciones del personal.

AUTORIZO a ser fotografiado o filmado en la instalación/centro o durante las actividades organizadas relacionadas con esta actividad, y a que las fotografías y filmaciones sean publicadas por cualquier medio con el objetivo de difundir las actividades desarrolladas por la Concejalía de Educación y Cultura.

AUTORIZO el pago de la tasa correspondiente mediante domiciliación bancaria a la cuenta de **mi titularidad** siguiente:

IBAN			CLAVE DE LA ENTIDAD			CLAVE DE LA OFICINA			DÍGITO DE CONTROL			NUMERO DE CUENTA									

En Casarrubios del Monte a ___ de _____ de _____

Firma:

NORMATIVA DE ESCUELAS MUNICIPALES

1. La presentación de esta solicitud no implica la admisión en los cursos que se soliciten.
2. La Concejalía de Educación y Cultura se reserva el derecho a no iniciar la temporada de la Escuela Municipal si no hay un mínimo de ocho alumnos por clase.
3. El Ayuntamiento de Casarrubios del Monte se reserva el derecho a suprimir y reordenar grupos y horarios cuando no se alcance un mínimo de alumnos/as inscritos en la actividad correspondiente; al igual que se marcarán previamente los horarios y las instalaciones donde se desarrollará la actividad, cualquier cambio se avisará con la debida antelación.
4. La composición de los cursos se establecerá en función de las solicitudes presentadas y del nivel de los alumnos.
5. Las instalaciones y horarios en las que se realizarán serán las marcadas por la Concejalía de Educación y Cultura.
6. El abono de la cuota se realizará, obligatoriamente, mensualmente, del 1 al 5 de cada mes, a través de domiciliación bancaria. Una vez cobrado el recibo no se devolverá el importe ya que la asistencia a las clases es responsabilidad del alumno. De no abonarse las actividades se entiende que el alumno/a cesa en la actividad y pierde su plaza inmediatamente, sin derecho a devolución alguna.
7. En cualquier momento, el Ayuntamiento podrá denegar el acceso a las clases a todo aquel que, requerido para ello, no acredite estar al corriente de pago en la actividad.
8. La baja de la actividad se comunicará por escrito en las oficinas municipales antes de que finalice el mes anterior a aquel cuya baja se solicite.
9. El Ayuntamiento de Casarrubios del Monte se exime de toda responsabilidad que se pudiera exigir por la participación en las actividades y el uso de las instalaciones, tales como pérdida o robo de objetos personales y lesiones a consecuencia de la práctica de la actividad.
10. La firma de la inscripción en cualquier actividad, implica la aceptación de las normas preferentes, así como la exención de la responsabilidad por parte de este Ayuntamiento en los casos referidos anteriormente o similares que pudieran surgir.
11. En el supuesto de que haya más solicitudes que plazas, se seguirá estrictamente el orden de entrega de solicitudes.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo).

FINALIDAD: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas

LEGITIMACIÓN: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

DESTINATARIOS: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

DERECHOS: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/privacy.4>